



Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

ROYALTIES

RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES 1ER. CUATRIMESTRE 2017
<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO</p> <p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>FECHA: 30/05/2017</p>	<p><i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i></p> <p>LIC. DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DCCION. GRAL. DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.</p>

N.º:

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-





INTENDENCIA MUNICIPAL 3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

3 de Febrero, 26 de Mayo de 2017

SEÑOR:

JOSE ENRIQUE GARCIA A

CONTRALOR GENERAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

PRESENTE:

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 848/2014, en concordancia a lo establecido en la Ley N°276/94, "ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" me dirijo a Ud., en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO y a través de su distinguida persona al Departamento de Economía, con el objeto de Remitir " EL INFORME CON LOS COMPROBANTES DE INGRESOS Y GASTOS", relacionados a los proyectos Ejecutados con el " FONDO PROVENIENTE DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES", según Ley N° 4.758/2012, correspondiente al 1° Cuatrimestre de 2017.

Adjunto al mismo informe en medios magnéticos (CD)

Sin otro motivo en particular, me permito saludar al Señor Contralor, poniéndome a sus gratas órdenes para los requerimientos que la contraloría precisare.

Atentamente.

SECRETARÍA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

000 8904

EXPEDIENTE CGR:..... HORA: 14:48

CANTIDAD DE FOJAS: 15 Quince + 05

ASUNCIÓN: 30 MAYO 2017

ENCARGADA/O: Florida

SR. TULIO DAVID MATTO OLMEDO
Intendente Municipal

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujeta a una comprobación posterior.